

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

20770 *ORDEN 413/38759/1988, de 29 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional dictada con fecha 7 de junio de 1988 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Alberto Pineda García.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don José Alberto Pineda García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Administración General del Estado sobre declaración sin número en la Escala por no apto, se ha dictado sentencia con fecha 7 de julio de 1988, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso número 311.611, interpuesto por la representación de don José Alberto Pineda García, contra la resolución del Ministerio de Defensa de 15 de marzo de 1985, descrita en el primer fundamento de derecho, que se confirma por ser ajustada al ordenamiento jurídico.

No hacemos una expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual se remitirá junto con el expediente administrativo a su oficina de origen, para su ejecución, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Madrid, 29 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario y General Jefe del Mando de Personal del Aire.

20771 *ORDEN 413/38768/1988, de 29 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza dictada con fecha 5 de mayo de 1988 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Brosel Clos.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección de la Audiencia Territorial de Zaragoza, entre partes, de una, como demandante, don Angel Brosel Clos, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del Teniente General Jefe del MASPE de 13 de julio de 1987, denegando el ascenso a Capitán de la Escala Auxiliar se ha dictado sentencia con fecha 5 de mayo de 1988 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos:

Primero.—Desestimamos el recurso número 1.149 de 1987, deducido por don Angel Brosel Clos.

Segundo.—No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.

Así, por esta nuestra sentencia de la que se llevará testimonio de los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Madrid, 29 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario y Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército.

20772 *ORDEN 413/38769/1988, de 29 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 24 de mayo de 1988 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Javier Delgado Castro.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Carlos Javier Delgado Castro, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Administración sobre impugnación de la denegación presunta, por silencio administrativo, se ha dictado sentencia con fecha 24 de mayo de 1988 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Javier Delgado Castro, contra la denegación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición formulado contra la disposición transitoria segunda de la Orden del Ministerio de Defensa 66/1985, de 22 de noviembre. Sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia firme, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Madrid, 29 de julio de 1988.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20773 *RESOLUCION de 24 de agosto de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 21, 22, 23 y 24 de agosto de 1988.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 21, 22, 23 y 24 de agosto de 1988, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 21 de agosto de 1988.

Combinación ganadora: 7, 1, 41, 18, 34, 38.

Número complementario: 27.

Día 22 de agosto de 1988.

Combinación ganadora: 10, 16, 33, 3, 23, 42.

Número complementario: 38.

Día 23 de agosto de 1988.

Combinación ganadora: 19, 15, 35, 25, 2, 4.

Número complementario: 37.

Día 24 de agosto de 1988.

Combinación ganadora: 5, 39, 33, 8, 30, 29.

Número complementario: 38.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 34/1988, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 28 de agosto de 1988, a las veintidós horas, y los días 29, 30, y 31 de agosto de 1988, a las diez horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de